

González Jurado, Ramón.
 González Martín, Juan.
 González Martínez, Jorge.
 González Moreno, Alberto.
 González Muñoz, José.
 González Naranjo, José Javier.
 González Pastor, Antonio.
 González Pérez, Andrés.
 González Rivero, Victorio.
 González Rodríguez, Miguel Ángel.
 González Rojas, Francisco Pedro.
 González Sánchez, Juan Miguel.
 González Sánchez, Pablo.
 González Valcárcel, Ángel Felipe.
 González Vallejo, Pedro.
 González Zúñiga, Jesús José.
 González-Lasarte Pérez, Javier.

• Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12981. *ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Complutense y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Complutense y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales: Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, don Francisco Marín Gorriñ; don Francisco López Lara y don Juan Tomás Negueruela Ugarte, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Zaragoza, Valladolid y País Vasco, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes: Don Carlos Ferreiros Espinosa, don Miguel Gil Gayarre, don Manuel Martínez Murillo y don José Luis Soler Ripoll, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Complutense, Málaga y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12982 *ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría y Martínez Carande.

Vocales: Don Mariano Aguilar Navarro, don Elías Días García, don Enrique Pecourt García y don Manuel Medina Ortega,

Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y el cuarto, Autónoma de Madrid el segundo y de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, don Alfonso Padilla Serra, don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes y don José Bonet Correa Calderón, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Autónoma de Madrid y Complutense los tres primeros, respectivamente, y Profesor de Investigación del CSIC el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12983 *ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad UNED.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 31 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1980) para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad UNED, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Raúl Morodo Leoncio.

Vocales: Don José Maldonado y Fernández del Torco, don Manuel Jesús García Garrido, don Alfonso Prieto Prieto y don Pedro Lombardia Díaz, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, UNED el segundo, León el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto de la Hera Pérez Cuesta.

Vocales suplentes: Don Lamberto de Echevarría y Martínez de Marigorta, don José Almagro Nosete, don Dionisio Llamazares Fernández y don Víctor de Reina Bernádez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, UNED, Valladolid y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12984 *ORDEN de 25 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Oviedo, Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 28 de julio de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1980 y 4 de febrero de 1981) para la provisión de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Oviedo, Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Moya Valgañón.

Vocales: Don Luis González Seara, don Enrique Martín López, don Amando de Miguel Rodríguez, don Juan Díez Nicolás, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y el tercero, de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales suplentes: Don Salustiano del Campo Urbano, don José Jiménez Blanco, don José Juan Toharía Cortés, don José